



Ayuntamiento. habiendo discutido y conferenciado
 lo concerniente sobre su contenido, Alzada: la
 ofensiva, y se nombra al Ofendido *Indio* *Pe-*
ronero *3º* que entienda en la impresión de
 anuncios y donas que en esta Exposición se
 indica; fijandose en el cuarto del Oficio de
 la Carretera y publica, sus edicto del me-
 do que debe seguirse para su puntual ob-
 servancia

Circular sobre la
 organización de
 la Provincia

Viose una circular que con fecha nueve del
 actual corriente al Sr. D. Domingo Díaz *Pe-*
ronero *1º* de la Ciudad de Murcia, en la q.
 se comprueba una *Nota* de veinte y seis de
 Mayo último, referente a la organización y go-
 bierno de la Regimiento de Milicia Provincial
 de Murcia, según y en los términos que en la misma
 aparece. Prestando por este Ayuntamiento. Alza-
 da: queda en su inteligencia, manifestandose a
 Sr. D. *Pe-*
ronero *1º* que citandose en el artículo
 veinte y seis de la *Nota* *1º* *Pe-*
ronero *1º* q. los bienes
 de la *Nota* de Murcia, deben estar en el orden de Mi-
 licia a consecuencia de la circular de veinte
 y ocho de Abril (el pasado, del año próximo)

